

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST^e 1266-VIII-4
TAB^a Pir.
N.^o 10

10

al p.^o de D.
1304

rey don alfon. Era de 10 años.
Carta del rey don alonso de aragon
señalada miércoles 10 de agosto era de
10 años. en q^e manda q^e ninguno
de murcia en todos sus reynos sea
embargado ni prendado sino por su
deuda o fiadura.

10

LXIIII.